

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 942

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Lunes 2 de Diciembre de 1912

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 133
FRANQUEO CONCERTADO

Sin desperdicio

No lo tiene, por tratarse de quien no profesa nuestras ideas, el artículo de un sejar, Lino Ferriani, publicado en *La Perseveranza* de Milán. Vamos a traducirlo íntegro, para que puedan conservarlo nuestros lectores.

De vez en cuando—y aun ahora mismo—en los Consejos comunales y en las Administraciones de Hospitales se promueven discusiones acerca de si han de ser religiosas o laicas las mujeres que prestan el servicio de enfermeras. Con frecuencia la discusión es viva y ágrá, porque la anima el espíritu político; y acontece sobradamente que, donde estalla la pasión política, la realidad de las cosas y la justicia resultan bastante atropelladas.

Ahora bien: si hay problema humanitario que requiera un juicio sereno, basado en humanidad y en justicia, ciertamente lo es éste; y creo nada difícil ser humano y equitativo cuando se examina a la luz de la realidad y, ante el hecho del pobre enfermo, nos olvidemos de la política, que a tantas personas buenas divide, y dividiéndolas, a menudo las convierte en injustas y malas. Porque, en verdad, la injusticia—la de la buena fe—es madre de la perversidad.

Las teorías son, ciertamente, dignas de respeto, sobre todo cuando las profesan hombres íntegros; pero para ser vivientes, necesitan del sufragio de la realidad; tan exacto es que ésta muchas veces las modifica, si ya no las transforma por completo.

Pues bien: la realidad—que en nuestro caso es alimento de verdadera piedad hacia quien sufre y ha merecido cuidados cariñosos—nos dice que para tales cuidados, que reclaman sacrificios no vulgares, la religiosa es muy superior a la enfermera laica, cuando no sea más que porque la primera vive únicamente para aquel deber suyo, del cual ninguna otra pensión le distrae, y esto sin contar (y a ello debe atender, por lo demás, el político que estudie con serenidad los problemas sociales humanitarios) con que, para cumplir aquel deber suyo, está vigorizada por una fe cristiana que la somete con mayor fuerza al sacrificio. La realidad nos dice también (y quien esto escribe no lo hace de oídas, sino por haber vivido, en época trágica de su existencia, cuatro meses en un hospital, para acompañar a personas queridas) que las hermanas enfermeras no cumplen este deber humanitario por imposición, sino para seguir un espontáneo vocación; cuando, por lo contrario, de cien enfermeras laicas hay noventa, por lo menos, que se hacen tales sólo para ganar el mantenimiento. Acuden al puesto de enfermeras hospitalarias como acudirían al puesto de bedeles en una escuela o de porteras en un palacio, y no, por consiguiente, por aquella vocación impulsiva y característica que nos recuerda el gran aviso del despartiano: *«the right man in the right place.»*

Sólo este supremo factor es a propósito para obrar milagros de abnegación, de paciencia y de exquisita bondad amorosa. No cuestiono—ni pienso que se pueda hacer—acerca de catolicismo y de fe política, sino que hago constar el hecho; y el hecho se impone, sobre todo cuando se trata de asistencia a los enfermos.

Hay más todavía—y escribo por haberlo visto y por haberme repetido más de un cirujano insignificante—las hermanas enfermeras, especialmente las destinadas a salas de operaciones, por su cultura, su inteligencia y su rapidez en comprender, sobrepujan a las enfermeras laicas en proporción de un ochenta por ciento. Recuerdo, por ejemplo, a una hermana del Hospital de Fluencia, la cual quería el médico operador que asistiera siempre a las

operaciones más delicadas y que exigían en quien da los instrumentos máxima presencia y serenidad de ánimo, las cuales a veces no tienen los jóvenes médicos practicantes.

En mi ya larga vida he tenido repetidas ocasiones de preguntar sobre esta materia al parecer de médicos en general y de cirujanos en particular (y repetí la pregunta en estos últimos días, antes de dictar este modesto artículo para ese excelente periódico) y todos, a una voz—y los había afeos, o carentes que no practican, o que militan en diversos partidos políticos—me aseguraron que la hermana enfermera es cien veces superior a la enfermera laica.

Los que no quisieran a las hermanas en los hospitales (y sólo se concibe que sea por motivos de índole político-religiosa), citan, en apoyo de su tesis, los hospitales de naciones de fe protestante o israelítica, que, por consiguiente, no tienen religiosas enfermeras, y donde, sin embargo, las cosas van por buen camino. Nadie niega esto; pero ¿qué ha práctico conduciendo, por ejemplo, el cambio de sistema en Italia y en Francia republicana (que, entre paréntesis, tanto aprueba el trabajo de asistencia de las hermanas) si nuestro sistema es inferior al que los Administraciones hospitalarias reportan las de las hermanas laicas.

Los adversarios dicen todavía—y éste había de ser, sin duda, el argumento más serio y más grave—que los enfermos atos o rebajas a las prácticas religiosas, no son bien vistos por las hermanas enfermeras, y que éstas recurren a presiones morales, a castigos en materia de alimentos, a desprecios con ellos, para inducirlos a hacer actos de fe católica.

Cierto que esta violación de la conciencia ajena—máxima de un pobre enfermo—es bárbara; pero la realidad de las cosas nos enseña, seguidamente, que hechos semejantes ocurren raramente, y sólo raramente pueden acontecer dada la vigilancia de médicos, inspectores y enfermeras. Se trata de casos aislados, pronto conocidos y de muy difícil reincidencia. Por lo demás, un inconveniente que con dificultad puede repetirse, sería bastante para hacer olvidar los demás beneficios, que los mismos enfermos son los primeros en reconocer? Párese que no, como me parecen injustas las discusiones que, de cuando en cuando, se reanivan para desterrar de los hospitales a hermanas que cumplen un deber humanitario con cordura, con corazón y con noble sacrificio.

MADRID

La autonomía universitaria

(De nuestra colaboración)

El señor Alba, «repriseando» su discurso de Valladolid, ha anunciado que se propone realizar una cosa pesimista: la neutralización de la escuela, y otra optimista: la autonomía universitaria. De la primera, enseñanza sin Dios, prólogo de la enseñanza contra Dios, hemos escrito en otras ocasiones extensamente, y nada nos parece necesario añadir ahora.

En cuanto a la segunda, lo primero que hay que observar es que un ministro que atribuye al Estado misión docente, parecía lógico que con arreglo a su teoría y a su creencia, lejos de pensar en autonomías universitarias y en independencias educativas en personalidades jurídicas, aprátase cada día más los tornillos de la dependencia del Estado, hasta el punto de que los catedráticos fueran una especie de gobernadores

civiles de la ciencia, y los estudiantes unos contribuyentes del Tesoro, abrasados a impuestos y multas por el fisco en concepto de matrículas, derechos académicos, exámenes y zarandajas.

Eso era lo lógico: más puesto que Alba no opta así y se va por el camino de la autonomía, y se propone separar al Estado de esos cuidados y de esas pedagogías, dejemos al ministro que se las entienda con su consecuencia y su lógica personal, y digamos por nuestra cuenta algo acerca del asunto.

La autonomía es un progreso. ¡Claro! como que la educación y la enseñanza son misiones sociales, de la sociedad más que del Estado, y especialmente religiosas.

Nadie comisionó al Estado para que enseñase, y en cambio la naturaleza, que impuso al padre de familia la obligación de criar a sus hijos, no la concretó al cuerpo, al alimento material que corresponde al desarrollo fisiológico, sino que la extendió al desarrollo del alma, por la educación y la instrucción. Y por su parte, la Iglesia recibió misión educadora de su Fundador divino, cuando al enviar a sus Apóstoles les dio esta consigna suprema: «Euntes, docete».

Por eso la enseñanza ha venido siendo en los Estados cristianos función social y religiosa y la sociedad y la Religión la cumplían dando a los centros docentes vida propia en armonía con su noble destino. Y si en el origen de muchas se ve la acción de la autoridad civil o del Poder real, como en los antiguos estudios de Palencia o Salamanca, en otros se ve a Prelados insignes, como a Cisneros en Alcalá, al Obispo Cerbun en Zaragoza. Pero Prelados o reyes,

los fundadores o protectores, jamás entendieron que sus obras habían de ser Centros oficiales de burocracia científica, esclavos del Poder; al contrario, daban medios perpetuos de vida a sus fundaciones, asignándoles rentas, reconociéndoles privilegios, rodeándoles, en suma, de aquellas condiciones que las personas sociales necesitan para llenar su misión y su destino.

Y ahora, al cabo de tanto tiempo de haber tenido esas cosas y esas personas jurídicas que la revolución más desamortizando sus bienes y arrebatándoles lo que tenían, ahora esos liberales, cómplices de la ruina y del desastre de nuestra vieja cultura, vienen a decir que la reforma anunciada por Alba es una maravillosa novedad y un sorprendente progreso!

Pues es ¡la tradición! La tradición española, que había formado entre nosotros una sociedad cristiana y grande, capaz de admirar al mundo con sus sabios, a la Iglesia universal con sus teólogos, a los amadores de las artes con sus pintores, mientras conquistaban imperios sus soldados, descubrían continentes sus navegantes y hacían florecer industrias y comercios sus ciudadanos.

Y aunque no se acuerden de ella, aunque no nombren la tradición para nada, los liberales, al ensalzar estas o las otras reformas buenas, tendrán que convenir en que, no solamente es la tradición española fuente de gloria, memoria de majestad y aurea grandeza, evocación hermosa de poderío, sino que además es maestra de progresos y de libertades...

Miguel Peñarfor

Impresión sobre el Congreso de música religiosa de Barcelona

El Congreso que acaba de realizarse en Barcelona, además de haber fijado el estado en que se encuentra la restauración de la música religiosa en España, y de haber constituido una brillante manifestación de cultura artística-religiosa, ha producido importantes frutos prácticos.

En Barcelona se congregaron la mayor parte de maestros de capilla, organistas, cantores del clero secular y regular de nuestra nación y muchos profesores laicos, todos interesados en la reforma y con deseos de trabajar. Allí se hallaban representaciones de las tres Revistas españolas que se ocupan en música religiosa y de las diversas Casas editoriales de música. Y no faltaron músicos extranjeros de Francia, Alemania, Italia y los Estados Unidos que quisieron presenciar el movimiento iniciado en España, de que ya tenían referencia.

El efecto en España se había introducido ampliamente el canto gregoriano a las misiones, conferencias y lecciones de los P. P. Beneditinos de Silos, Monserrat, B. salí, etc. y a la enseñanza establecida ya en los Seminarios. En no pocas Catedrales y Conventos había una notable progresión en esta materia, y en muchas iglesias los fieles tomaban parte en el canto.

En la polifonía clásica tenemos trabajos teóricos de gran vuelo, como los del insigne Pedrell, y una intensa labor práctica, como la que están realizando la Capilla Isidoriana en Madrid, el Orfeón Donostiarra en Guipúzcoa, el Orfeón Catalá y varias *Scholae* de Seminarios.

En la música moderna había un abundante repertorio de composiciones ajustadas en todo a las prescripciones de la Iglesia, como lo prueban los editores Alzer-Madrid, Musical Emporium Barcelona, Mar-Bilbao, etc., y los apellidos Otaño, Gotocheche, Valdés, Vilalba, Rodríguez, Ripollés, Lambert, Román, Mas y Serracant, Comellas, Sanchó Marrao y otros.

El órgano tenemos grandes fábricas de órganos modernos, como la de Améu-Guipúzcoa, Alberdi Barcelona, Pel-P. Valencia, etc., y un innegable renacimiento en la producción de música orgánica.

En España, dijo uno de los extranjeros asistentes al Congreso, se ha verificado en pocos años un rápido resurgimiento musical religioso que hace recordar la gloriosa tradición de Victoria y Cabezon.

Esto se puso de relieve en el Palenque de la música catalana, que es expresión esplendorosa de un elevadísimo sentido artístico y cristiano, y en donde se cultivó con igual amor e intensa aplicación el canto popular legítimo y la polifonía religiosa.

En este gran centro pulimos aprender mucho y bueno. Allí se nos dió a apreciar las bellezas insuperables del canto gregoriano, su inspiración religiosa, su expresión profunda, y cómo dicho canto bien ejecutado es algo más que vulgar y desabrido. Allí aprendimos que la polifonía clásica, basada en el canto gregoriano, parece que llegó a su último de perfección artística donde puede llegar un coro de voces concertadas y adquirir una sublimidad de expresión mística insuperable, como en Victoria y Palestrina. Vimos cómo el género moderno de música religiosa, aunque se mueva en el reducido círculo de la imitación y del sencillo canto tradicional, nada tiene que envidiar a la complejidad armónica de nuestra música profana.

Peró, singularmente en la hermosa conferencia del señor Millet, admiramos el verdadero canto popular religioso, que dista mucho de los ramplones arias de zarzuelas y completos que inundan perniciosamente nuestras calles y plazas, y que nació y se desarrolló en el seno de una piedad sincera y sencilla.

En cuanto ese sitio lo permite, la aplicación verdadera de este principio como sistema de gobierno, me daría por muy contento y bendeciría esta hora en que hablo, si ella fuera la última de esa etapa, en la cual, como dijo una vez aquí mi querido amigo el señor Mella, y yo repetí, la musa del miedo parecía ser la que inspiraba todos los actos de la política española.

Hora es de que terminen, de que acaben complacencias y sistemas de gobierno que quieren ser de atracción para bienquistarse con ciertos elementos, lo cual no consiguen. Lo que consiguen solamente es poner en peligro las bases más esenciales del orden social: la misma conservación de la Patria.

Aunque mucho me temo, señor Presidente del Consejo de Ministros, que para eso ha de encontrar S. S. graves dificultades en esa misma legislación que quiere aplicar. Mientras consideréis lícita toda clase de propaganda, y esas propagandas de toda clase, como hasta aquí hemos visto, están amparadas en las leyes, será inútil la energía de S. S.

Tal vez alguien le tachara de inconsecuente a S. S.; pero tenga la seguridad de que la Patria le aclamaría como salvador del orden social en estos momentos

Pero el Congreso de Barcelona no ha parado en estas fruiciones artísticas, ha dado excelentes frutos prácticos, y el principal de ellos es, en mi opinión, la fundación de la Asociación nacional católica, al estilo de las ya florecientes de Alemania e Italia.

La Asociación Santa Cecilia, fundada y erigida canónicamente por Pío X, fué puesta desde un principio bajo los auspicios de la Santa Sede y el patrocinio de un Cardenal de la S. I. Romana. La Asociación trabaja en las diversas diócesis, dependiendo inmediatamente del Obispo.

La Asociación procura difundir conocimientos por medio de conferencias, lecturas públicas, artículos de periódicos, hojas folletos.

Promueve cursos de música sagrada. Funda y sostiene *Scholae cantorum*. Procura la fundación de escuelas superiores de música sagrada en las grandes capitales, para formar buenos maestros.

Trabaja para obtener de la Santa Sede la facultad de dar títulos y diplomas de maestro.

Ella publica un boletín oficial. Forma un repertorio, *Catálogo católico*, de las composiciones publicadas que se juzgan dignas por profesores competentes de la Asociación.

Celebra de tiempo en tiempo congresos de música religiosa. Esta Asociación está organizada por Provincias Eclesiásticas y Diócesis. Está gobernada y administrada por un Consejo directivo compuesto de Presidente general, dos Vicepresidentes, cinco consejeros, un secretario y un cajero.

Los socios ordinarios pagan una cuota anual de dos pesetas, y tienen varios derechos y favores, participando de las gracias espirituales y privilegios concedidos por la Santa Sede a la Asociación.

Francisco Esteve, Pro. Palma, Noviembre de 1912

La guerra en los Balcanes

Las negociaciones

Según los informes que se reciben de Constantinopla, los plenipotenciarios han celebrado una nueva reunión.

En los círculos oficiales se guarda el mayor secreto acerca de las negociaciones; pero se dice que la Sublime Puerta propone ahora una frontera que partiendo de un punto de la actual turco-bulgara de Kasa de Kiridjail, descubierto casi perpendicularmente hasta el mar Egeo, dejando Dedeagach para Turquía.

Los turcos se muestran optimistas y creen que las negociaciones terminarán en breve.

Una nota oficial que publican los periódicos de Constantinopla dice que los plenipotenciarios discuten con gran cordialidad el fondo de las condiciones de la paz.

Los dos partes acordaron enviar sus informes a los respectivos Gobiernos respecto de la primera conferencia.

Después de la recepción de un despacho relativo a este asunto, el Consejo de ministros estuvo reunido hasta media noche, enviando a los plenipotenciarios nuevas instrucciones. Las informaciones que reflejan los periódicos turcos están llenas de optimismo.

Se cree que los búlgaros han renunciado a las exageradas pretensiones que habían presentado al principio y que están dispuestos a concertar la paz lo más pronto posible.

De Berlín también son optimistas los comentarios. Se cree que, aunque lentamente, la situación mejorará.

Hácese notar que ha sido cordialísima la entrevista que ha celebrado con el czar Nicolás el embajador de Austria-Hungría en San Petersburgo.

Además, la ocupación provisional de Durazzo por los serbios, se consi-

dera como una simple operación militar que no ha de provocar el menor cambio en la actitud hasta ahora observada por Austria.

Finalmente, en los círculos políticos bien enterados afirman que normalmente se prosiguen entre las grandes potencias las negociaciones para llegar lo antes posible a una solución satisfactoria.

La cuestión de Albania

Además de la noticia dando cuenta de la proclamación de la independencia de Albania, informes de procedencia italiana dicen que el jefe albanés Ismail Kemal bey ha llegado a Vailona y ha visitado a los cónsules de Italia y Austria-Hungría, anunciando que proclamará la independencia y neutralidad de Albania en la Asamblea de delegados albaneses, formando un Gobierno provisional y arbolando la bandera albanesa.

Después enviarán los albaneses una comisión a todos los Gobiernos europeos, empezando por Italia.

Dicha comisión reclamará el reconocimiento de Albania como Estado. Los delegados albaneses llegados a Vailona hasta ahora son 80 y se espera a otros, entre ellos a Isa Bolatiniz, con fuerzas armadas.

Se asegura que Ismail Kemal, en su entrevista con los cónsules de Italia y Austria, ha revelado que la independencia de Albania se basa sobre los principios de integridad territorial y neutralidad, y que Albania confía en la benevolencia de todas las potencias y en el apoyo de Italia y de Austria-Hungría.

Las noticias directas de Durazzo comunican que la administración turca en aquella población toca a su fin. El gobernador se prepara a marchar y los tribunales locales han disuelto el batallón de reservistas alistado para combatir a los albaneses.

Todas las banderas turcas han sido arriadas de los edificios públicos izándose en ellos la bandera albanesa, que lleva una águila negra sobre fondo rojo.

La libertad de la Prensa no autoriza, no puede autorizar que se provoque al delito, que se le enaltezca o se haga su panegírico, y ahí están, aparte los severos dictados de la ley especial de 10 de julio de 1894, los artículos 539 y 534 del Código penal, que reprimen los excesos que en aquellas dos formas de exaltación a la delincuencia o de apología de ella puedan cometerse.

La generalidad de estos preceptos y la amplitud de sus términos son bastante tanto una autoridad colosa y que proste a sus deberes cabal e incansable asistencia, para contener todo desmán, para reprimir las varias formas que puede revestir el exceso.

Cierto que las expansiones de la palabra ejercitando el derecho de reunión, que envuelven singular peligro a estos efectos por los contagios de la pasión colectiva y por los eficaces estímulos que posee para arrastrar a la acción, no se hallan corregidos en nuestra ley punitiva común, por especiales ordenaciones semejantes a las acabadas de citar. Mas esto sólo debe dar motivo para que usá ponga una mayor diligencia en conseguir la aplicación de aquellas otras disposiciones que esparcidas en los varios títulos del Código penal acuden a reprimir la demasia.

Además de los casos en que conforme al artículo 4.º es penable la proposición para el delito, y además de la responsabilidad exigible a los que por inducción resultan autores de hechos criminosos, y de la definición de amenazas del artículo 507, debe tenerse una muy presente que la excitación al atentado y el enaltecimiento del crimen cuando se realiza en público y ante auditorio agitado por encontradas pasiones, viene a resultar, por imposición de las circunstancias, el primer paso para el desorden, que puede

Circular del fiscal del Supremo

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido la siguiente circular a los fiscales de todas las Audiencias. Dice así: La conciencia nacional en una sola voz ha expresado su amargura y su duelo inmenso por la pérdida irrevocable de la personalidad ilustre que regía la Presidencia del Consejo de ministros, y ha fulminado todas las execraciones por un crimen cuya odiosidad es ale de los conceptos que expresa la palabra.

El ministerio fiscal, en los telegramas contestando a aquí en que se le comunicara el abominable atentado, puso de manifiesto cuán vivamente le hería aquella desgracia que afigió a la Patria, y con cuánta firmeza estaba resuelto a velar por la tranquilidad pública y a defender esas altas representaciones del Estado que, por encarnar colectivo interés, pueden considerarse como el patrimonio de la masa común de ciudadanos.

ero es indispensable, tributados los rendimientos de nuestro homenaje a la grandeza del estadista y las las de nuestra admiración a quien tuvo la suprema gloria de morir en servicio de su Patria, dirigir la mirada al porvenir, y dentro de aquel espíritu sereno e inflexible que es obligado inspiro siempre a la función de administrar justicia, trazar normas y señalar dónde comienza la responsabilidad para esta clase de delitos, y dónde el fiscal, como vanguardia del cumplimiento de la ley, ha de dar principio a las actuaciones que le están encomendadas.

La propaganda de las ideas, la defen-

sa, sobre la vida pública en la reunión, en la Prensa, son santos derechos políticos fundamentalmente amparados por la Constitución, y cualquiera que sea la tendencia que revelen o el principio en que se asienten, como cosa lícita han de ser mirados y respetados, mientras no salgan de aquel orden abstracto y doctrinal en donde, según autorizadamente se dijo, no puede delinquir el pensamiento.

Pero la exposición violenta, la que quiere traducir la idea en fuerza, la que se hace, no en luchas de ideal, sino para atacar por actos institucionales que la ley consagra, la que se dirige, no a la razón sino a las pasiones brutales e inconscientes; la que supone el atentado y el crimen como arma; la que directamente tiende a encender entre los hombres el desorden y las luchas de sangre, tal manera de exposición, cualquiera que sea el credo político con que se cubra y la orientación de donde parta, ha de ser reprimida por exigencias de la vida social, en la que no podríamos coexistir sin ese mínimo respeto a la ley, y en obediencia a precisas disposiciones del Código Penal.

El delito no está, pues, en la creencia o doctrina que se profese, sino en la forma como se practique, en los medios con que se defienda, en los términos de la propaganda, en fin, que la ley no permite sean tales que causen lesión al particular derecho ni al público interés y por eso en ya remota época, autoridad que en este punto no puede ser sospechosa, dijo a los fiscales que entre las predilecciones que tiendan a ilustrar la inteligencia y las excitaciones que van directamente a la pasión de las masas, media el crimen con todas sus negras consecuencias.

La libertad de la Prensa no autoriza, no puede autorizar que se provoque al delito, que se le enaltezca o se haga su panegírico, y ahí están, aparte los severos dictados de la ley especial de 10 de julio de 1894, los artículos 539 y 534 del Código penal, que reprimen los excesos que en aquellas dos formas de exaltación a la delincuencia o de apología de ella puedan cometerse.

La generalidad de estos preceptos y la amplitud de sus términos son bastante tanto una autoridad colosa y que proste a sus deberes cabal e incansable asistencia, para contener todo desmán, para reprimir las varias formas que puede revestir el exceso.

Cierto que las expansiones de la palabra ejercitando el derecho de reunión, que envuelven singular peligro a estos efectos por los contagios de la pasión colectiva y por los eficaces estímulos que posee para arrastrar a la acción, no se hallan corregidos en nuestra ley punitiva común, por especiales ordenaciones semejantes a las acabadas de citar. Mas esto sólo debe dar motivo para que usá ponga una mayor diligencia en conseguir la aplicación de aquellas otras disposiciones que esparcidas en los varios títulos del Código penal acuden a reprimir la demasia.

Además de los casos en que conforme al artículo 4.º es penable la proposición para el delito, y además de la responsabilidad exigible a los que por inducción resultan autores de hechos criminosos, y de la definición de amenazas del artículo 507, debe tenerse una muy presente que la excitación al atentado y el enaltecimiento del crimen cuando se realiza en público y ante auditorio agitado por encontradas pasiones, viene a resultar, por imposición de las circunstancias, el primer paso para el desorden, que puede

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 4

El asesinato de Canelejas

Debate en el Congreso

(Continuado)

—que ahora se esforzaron muchas gentes en decir que se trata del crimen de un solitario; bien sé yo que se tendrá grandísimo empeño en demostrar que no hubo cómplices; pero también nos enseña la experiencia que, aunque a raíz de otros atentados se ha querido seguir ese procedimiento, al cabo de algún tiempo se ha demostrado palpablemente que el atentado fué producto de un complot, que el crimen estaba preparado y premeditado, y que, no solamente iba contra la persona, sino que se dirigía contra ella por la razón de la autoridad que ejercía o que hubiera ejercido anteriormente y de los actos realizados como tal autoridad; es decir, que esta clase de atentados son de carácter eminentemente público, van contra la sociedad, no contra la persona,

lo cual les hace mucho más graves y trascendentales.

Por lo demás, señor Presidente del Consejo de Ministros, cierto que hace falta mucha serenidad, cierto; pero hace falta mucha energía, y esa serenidad y esa energía no pueden invocarse para soslayar la cuestión, y aquí donde, como S. S. ha tenido que reconocer, contestando a la segunda de mis preguntas, en el estado social actual de la vida española se han realizado actos de propaganda oral y escrita que claramente son inductores de hechos de esa naturaleza, es preciso que vayamos de una vez contra esa anarquía, y es preciso que esas propagandas no se toleren, y bien quisiera yo ver en el Parlamento español un acto de condenación explícita de esas propagandas, que no solamente hemos oído fuera de aquí, sino que, sin serenos la cara de vergüenza, hemos tenido que soportar y oír aquí dentro, dicho desde aquellas bancas. (Señalando a los de la izquierda.) Aprobación en las minorías conservadora, tradicionalista e integrista.

Pues qué, ¿no han reconocido elementos liberales de lo más exaltados que el asesino era un inducido por ciertas lecturas o por haber oído algunos discursos? Pues si esto es así, ¿gemos de seguir tolerándolo? Sería esto el colmo de la vergüenza de la cobardía, y yo no quiero pasar por esa vergüenza ni participar de esa cobardía; y si los Parlamentarios, por la fiscalización que ejercen en los actos de los Gobiernos, son en cierto modo responsables de los actos que esos Gobiernos ejecutan, sin que aquellos los fiscalicen, los censuren, yo aquí, a la faz de la Nación, proclamo muy alto que no quiero hacerme solidario de esa responsabilidad y que protesto contra esa actitud y contra todo lo que no sea la condenación unánime, explícita, terminante, de esas manifestaciones y de esas invitaciones al atentado personal, hechas y toleradas aquí y fuera de aquí. (Muy bien, muy bien, en las minorías conservadoras, tradicionalista e integrista.)

Dice S. S. que el remedio está en la ley, en la aplicación rigurosa de la ley, y ofrezco así lo va a hacer. Aunque esta intervención mía no diere otro resultado que esa afirmación, y más que la afirmación, aunque yo, que creo siempre sinceras las manifestaciones que ahí se hacen,

en cuanto ese sitio lo permite, la aplicación verdadera de este principio como sistema de gobierno, me daría por muy contento y bendeciría esta hora en que hablo, si ella fuera la última de esa etapa, en la cual, como dijo una vez aquí mi querido amigo el señor Mella, y yo repetí, la musa del miedo parecía ser la que inspiraba todos los actos de la política española.

Hora es de que terminen, de que acaben complacencias y sistemas de gobierno que quieren ser de atracción para bienquistarse con ciertos elementos, lo cual no consiguen. Lo que consiguen solamente es poner en peligro las bases más esenciales del orden social: la misma conservación de la Patria.

Aunque mucho me temo, señor Presidente del Consejo de Ministros, que para eso ha de encontrar S. S. graves dificultades en esa misma legislación que quiere aplicar. Mientras consideréis lícita toda clase de propaganda, y esas propagandas de toda clase, como hasta aquí hemos visto, están amparadas en las leyes, será inútil la energía de S. S.

Tal vez alguien le tachara de inconsecuente a S. S.; pero tenga la seguridad de que la Patria le aclamaría como salvador del orden social en estos momentos

si a pesar de que en nuestra legislación está escrito ese principio de la licitud de todas las propagandas, impidiera con mano enérgica que se propagaran errores, que después convertidos en proyectiles que salen de la boca de un cañón, son, como decía un amigo mío, representación de las consecuencias que van a herir a personas en las cuales han encarnado los principios de que aquéllas se derivan.

Y como dudo de que S. S. haga eso, como S. S. mantendrá en toda su integridad el principio de la libertad absoluta del error, de todas las propagandas de ideas, que no otra cosa es lo que tenéis escrito en vuestras leyes, esas energías serán ineficaces y baldías, y a pesar de lo que dice S. S., seguirá imperando la anarquía y el desconcierto, y seguirá toda clase de propagandas y seguirá induciendo al crimen, y será permitido que en la capital de la Monarquía, la vispera de sucumbir por la bala de un asesino el Presidente del Consejo de Ministros, se pueda decir en una reunión, aludiendo a los hombres públicos, ¡muéranse los asesinos!, ¡abajo los traidores!, ¡abajo los que han esclavizado a la Patria! Y mientras esto pueda decirse impunemente y se repita, dolorosamente lo verá, pero no me sorprendrá que siga un estado tal de

conciencia en ciertas gentes y de apasionamiento en los ánimos que haga posibles hechos como éstos, a los cuales es preciso se ponga remedio, haciendo no sólo posible su realización, que eso es elemental, sino que perdura un estado de cosas como éste, que poco a poco va llevando a nuestra Patria al abismo más profundo de la anarquía y de la desorganización.

Si S. S. no pone a esto remedio habrá contraído inmensa responsabilidad, y mucho me temo, como antes decía, que en apego a esta legislación que declaraba suficiente, que eleva a categoría de derecho, y por consiguiente, consagra como lícito el propagar toda clase de errores, incluso los abominables del anarquismo, ha de estar a S. S. las manos para impedirle hacer lo que debiera.

Y ya me siento lamentando que a esta protesta, no contra el hecho, porque ya sé que sin hablar no hay español bien nacido que contra el hecho no proteste (El señor Iglesias *Posee pide la palabra*); pero lamentando que a esta protesta mía contra este orden de cosas que ha hecho posible se realicen hechos de esta naturaleza no se hayan unido otras voces (El señor *Dato pide la palabra*).

A todos y a cada uno de los que puedan considerarse interesados aludo y re-

quiero, porque si no, habría que creer, señores Diputados, que esta sociedad tenía una significación en la cual no quiero pensar, y un alcance que no quiero darle. (Aplausos en las minorías conservadora, tradicionalista e integrista.)

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El señor Presidente: Le tiene S. S. El señor Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): Es el señor Senante un orador tan fogoso que aquel que le contesta tiene que hacer un verdadero esfuerzo sobre su ánimo para no llegar al mismo tono. Comprenderán los señores Diputados que los deberes que me impone el estar en este sitio me obligan a contestarle muy concretamente, pero, además, con absoluta tranquilidad.

¿Qué es lo que quiere S. S.? Yo voy a dejar aparte elementísimos párrafos que ha pronunciado. La síntesis está en el final, en las últimas palabras que ha oído el Congreso. Las leyes actuales son insuficientes; con ellas se llega al estado de descomposición social en que hoy se encuentra España; con ellas se pueden dar casos tan infames como el del asesinato de Canelejas; todas las palabras del Go-

tener su sanción unas veces como delito y otras como falta.

No debe olvidarse que el sistema acusatorio que rige los procedimientos penales obliga al ministerio fiscal, por lo mismo que tiene la consideración de par-

te que pide y no la de juez que sentencia, a extremar la previsión para que no quede impune ningún hecho de los que la ley castiga, y tampoco olvidará que no la dureza de la sanción ni el exagerado rigor de la ley contienen a los ciudadanos en los límites del derecho, sino la perse-

verante, inflexible actuación, que no permite que en caso alguno quede indefensa a la sociedad ante quienes consienten o inconscientemente la hacen víctima de su ataque.

parezca, nombrar una comisión organizadora y comenzar después la organización de los actos que luego hayan de celebrarse.

En el Colegio de PP. Agustinos

La velada de anoche atentamente invitada por la Comisión de Festejos del Colegio del Ducesimo Nombre de Jesús, dirigido por los PP. Agustinos, asistimos anoche a la velada con que los alumnos obsequiaban a su digno P. Director.

La velada resultó en extremo amena y entretenida, a la par que culta y agradable.

En el salón-teatro se reunió numerosísima y distinguida concurrencia. La velada comenzó por la acertada interpretación al piano por el eminente musicólogo Rto. P. Luis Villelba de las piezas «Polonesa» del Chopin, «Bal en si menor» del mismo autor; «Sevilla», de Isaac Albeniz y la «Jota Aragonesa», de L. M. Gotschalk.

En la interpretación de «Sevilla» tomó parte también el conocido profesor de música D. Pablo Coll, quien acompañó con el violín al P. Villelba.

Todas estas piezas fueron calurosamente aplaudidas por la distinguida concurrencia.

Los alumnos aforitos J. Massanet, J. Andreu, D. Benassar, J. Sastre, G. Gil, M. Arbona, A. Arca, J. Mores, P. Rous, L. Mayol, J. Victor, y J. Rovira, se encargaron de la interpretación de las obras «Qui-ni mal sembra mal recces», «Medias», «Juguete lírico en un acto en prosa y en verso, original de D. J. Dougluez Manresa, más de D. I. Busca y don F. Carrasosa», y «Entre Doctores, juguete cómico en un acto y en prosa por D. Joaquín Abat (arreglo)».

Todos los que tomaron parte en su interpretación supieron dar a sus respectivos papeles cierto colorido como si fueran verdaderos y consumados actores.

La selecta concurrencia premió con calurosos y prolongados aplausos la labor de los jóvenes actores.

Durante los descansos un nutrido coro de alumnos cantó, con mucha armonía, varias composiciones, entre ellas «Boga, boga» y un himno dedicado a la bandera española.

Cuando personas asistieron a la velada salieron muy complacidos del resultado de ésta, deseando claramente que esta clase de reuniones se repitan con frecuencia.

La selecta concurrencia premió con calurosos y prolongados aplausos la labor de los jóvenes actores.

Durante los descansos un nutrido coro de alumnos cantó, con mucha armonía, varias composiciones, entre ellas «Boga, boga» y un himno dedicado a la bandera española.

Cuando personas asistieron a la velada salieron muy complacidos del resultado de ésta, deseando claramente que esta clase de reuniones se repitan con frecuencia.

La selecta concurrencia premió con calurosos y prolongados aplausos la labor de los jóvenes actores.

Durante los descansos un nutrido coro de alumnos cantó, con mucha armonía, varias composiciones, entre ellas «Boga, boga» y un himno dedicado a la bandera española.

Cuando personas asistieron a la velada salieron muy complacidos del resultado de ésta, deseando claramente que esta clase de reuniones se repitan con frecuencia.

La selecta concurrencia premió con calurosos y prolongados aplausos la labor de los jóvenes actores.

Durante los descansos un nutrido coro de alumnos cantó, con mucha armonía, varias composiciones, entre ellas «Boga, boga» y un himno dedicado a la bandera española.

Cuando personas asistieron a la velada salieron muy complacidos del resultado de ésta, deseando claramente que esta clase de reuniones se repitan con frecuencia.

INFORMACIÓN

Legionarios de la Buena Prensa

La recaudación del mes de Noviembre último puede entregarse los días 1 a 10 del mes actual, en los puestos de costumbre que son: *Secretariado Social*, Santa Clara, 34-entresuelo, de 10 a 12 de la mañana, los días laborables; *Centro de Defensa Social*, a todas horas, y Administración de CORREO DE MALLORCA en las horas de oficina.

Noticias militares

Revista de comisario.—Las fuerzas de esta guarnición han pasado esta mañana la revista de comisario correspondiente al presente mes. Durante el presente mes se tocará oración en los cuarteles a las 16:25. Capote.—Desde ayer, las fuerzas de esta guarnición visten el capote de invierno. Servicios facultativos.—Durante el presente mes prestarán los servicios de plaza los siguientes señores: Sanitario.—Médico primero Don Juan Romo Oca. Imaginaria.—Médico segundo Don Antonio Malloré Vicario Veterinario.—Profesor D. Tomás de la Fuente Muñoz. Herrador.—D. Juan Bauzá Mayor, de la Comandancia de artillería de Mallorca. Imaginaria.—Profesor D. José Fernández Alcalá. Herrador.—D. Francisco Lorrens Coll, del Escuadrón cazadores de Mallorca. Oficial encargado del depósito de transeúntes.—Segundo teniente Don Enrique Felix Sintes, con destino en el Regimiento infantería de Palma.

La viruela en Baleares

En la vecina isla de Menorca se han declarado varios casos de viruela. En el arrabal de Santa Catalina existen también, según se nos dice, varios atacados, figurando entretanto un tripulante de los vapores correos que hacen el tráfico entre Barcelona y nuestro puerto.

Créese que la viruela ha sido importada de Barcelona, donde existen infinidad de casos, tantos, que las autoridades de aquella ciudad se muestran alarmadas.

Los Alcaldes de Mahón y Palma han adoptado escrupulosas medidas de aislamiento y desinfección, al objeto de evitar la propagación de tan terrible enfermedad.

El Gobernador civil interino, señor Pascual, ha llamado a su despacho al director de Sanidad Marítima, D. Miguel Berga, diciéndole que era necesario tomar energías medidas para evitar la intromisión de la viruela.

El señor Berga, por su parte, se ha entrevistado con el director de la *Isleña Marítima*, D. Sebastián Simó, conviniendo ambos en ordenar a los capitanes de dicha Compañía que no permitan el embarque de ningún pasajero que presente síntomas sospechosos.

Esta orden fué comunicada ayer a todos los capitanes de los vapores de la *Isleña*.

Además, el señor Berga ha solicitado del Ministro de la Gobernación el envío de linfa vacuna, al objeto de revacunar a los tripulantes de los buques que hacen la travesía entre Barcelona y Palma.

De ésta se está preparando un gran montón en el «Camp del Bisbe».

El vapor «Miramar»

El viernes último suspendió en Argel su salida para Palma el vapor correo «Miramar», aplazándola hasta el sábado.

En la tarde de este día emprendió el viaje hacia nuestro puerto, mas al hallarse el buque en alta mar se vió obligado, a causa del mal tiempo, a regresar a Argel.

Ayer tarde volvió a suspender su salida para Palma, aplazándola para hoy.

El «Miramar» es esperado mañana en este puerto.

De Sóller

Instalación de una Casa de las Reparadoras.—El tranvía del puerto Copiamos del semanario «Sóller»:

«Gratamente sorprendido quedé el público sollerense, al divulgarse, el lunes de esta semana, la feliz noticia de que en breve nuestra ciudad se vería distinguida con la fundación de una casa del «Instituto de Maria-Reparadora».

He aquí los informes que sobre la proyectada fundación podemos ofrecer a nuestros lectores.

Desde hace algún tiempo se estaba gestionando la adquisición de la casa «Can Veris», de la calle de Isabel II. El domingo último se firmó un compromiso de compra-venta por el propietario don Lorenzo Roses, como vendedor, y por el Reverendo don Antonio J. Mora, Presbítero, como comprador. El martes visitaron nuestra ciudad y la citada casa la Reverenda Madre Provincial, la Madre secretaria, la Madre Procuradora y la Madre Superiora de la casa que tienen en Palma. [La impresión que se llevaron de su visita fué muy favorable para la realización del proyecto.

Nada más podemos comunicar hoy a nuestros lectores, a quienes procuraremos tener al corriente de todo.

Quiera Dios que encuentren solución favorable las dificultades que, seguramente surgirán en un asunto de tanta importancia; que se vean debidamente secundadas las personas que por amor a Sóller gestionan dicha fundación; y que pronto sea un hecho tener el Santísimo expuesto a todos los días en nuestra ciudad, y abiertas las escuelas nocturnas para sirvientes y obreras, fines propios, aunque no únicos, del «Instituto de Maria-Reparadora».

Hace tiempo que no nos hemos ocupado de las obras que se están ejecutando en la línea para el tranvía del Puerto, y con seguridad desean nuestros lectores ausentes conocer el actual estado de las mismas.

Vamos a complacerles manifestándoles que en el torrente quedan terminados los estribos hasta el puente de «Ca'n Fioli» y que se despiega la posible actividad en la construcción de la bóveda, de la que quedan todavía por construir 21 metros para llegar al mencionado puente.

En la parte de la calle de la Romaguera quedaron ya completamente terminadas las obras y por lo mismo cubierto en totalidad y de un modo definitivo el tramo de torrente comprendido entre el puente de la Plaza y el Matadero.

Falta tan solo enrasar de piedra y afirmar el piso en dicho tramo.

Desde la calle de la Romaguera hasta el «Camp de S'Oca» quedan terminados los muros de contención de tierras, el enrase de las mismas y colocadas la primera capa de machaca.

De ésta se está preparando un gran montón en el «Camp del Bisbe».

Vida ciclista

El «match» de ayer

En el velódromo de Tirador se celebró ayer tarde el anunciado «match» entre los jóvenes ciclistas Onofre Oliver y Jacinto Mascaró, ambos de Campos.

El «match» consistió en dos pruebas de seis vueltas cada una y otra final en caso de empate.

El «match» había despertado gran interés entre el público, demostrándolo el hecho de que asistieran al acto numerosas personas.

El triunfo fué para Mascaró, quien ganó las dos primeras pruebas: en la primera empleó 3 minutos y 8 segundos y en la segunda 3 minutos y 50 segundos.

El vencedor fué muy aplaudido.

DEL MAR

Ayer llegó a este puerto, procedente de Barcelona, el vapor correo «Bellver».

El vapor correo «Rey Jaime II» emprendió viaje, en la mañana de ayer, con destino a Marsella.

Ayer tarde salieron, para Barcelona y Ciudadela, los vapores correos «Balear» y «Ciudadela» respectivamente.

Por la noche emprendió viaje el vapor correo rápido «Rey Jaime I», dirigiéndose a Barcelona.

Esta mañana ha salido para Barcelona el pailebot «Beatriz».

También ha salido el vapor correo «Ciudad de Palma», con destino a Cabrera.

Procedente de Ibiza y Alicante, ha llegado esta mañana el vapor correo «Cataluña».

En el Centro de Defensa Social

El centenario de Constantino

En el Centro de Defensa Social se celebró ayer una reunión preparatoria para ver de celebrar solemnemente el centenario de Constantino. Asistieron una representación del colegio de Agustinos, formada por los Padres Luis Villalba y Julio Borrego, y otra de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, formada por el Hermano Enrique.

También asistieron representantes de las siguientes entidades: Congregación Mariana de los Hostales, el team de foot-ball del Círculo de Obreros Católicos de Santa Catalina, el Patronato Obrero y la Juventud Católica. Igualmente asistieron el Rto. D. Guillermo Oliver, el Rdo. D. Francisco Sureda, D. Jerónimo Castaño y una nutrida representación de la Congregación Mariana de Palma.

Entre los reunidos reinó mucho entusiasmo, acordándose reunirse dentro quince días para presentar cada cual los festejos que mejor le

Boletín religioso

MAÑANA Santos.—San Francisco Javier, confesor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en el Socorro en honor de la Virgen María en el Misterio de su Concepción Inmaculada: Exposición a las seis; a las ocho novena de la Purísima durante una misa; por la tarde, a las seis Rosario, novena de la Inmaculada, estación y Te Deum cantados y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora del Confolan, en Santa Eulalia.

Notas de sociedad

De viaje Entre el pasaje salió anoche para Barcelona, a bordo del vapor correo rápido «Rey Jaime I», agraba nuestro amigo el director del despacho de la «Ileña» en aquella ciudad, don Lorenzo Galmés.

Nuevo catedrático Nuestro distinguido amigo don Diego Zaforteza y Musoles, Profesor suplente de esta Escuela Superior de Comercio, acaba de obtener, en brillantes ejercicios de oposición, una cátedra de Geografía de la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza.

Damos al aprovechado joven y a su noble familia la más cordial enhorabuena.

Esta tarde, a las cinco, se celebrará en el domicilio de la novia, en improvisada capilla, la boda de la bella y distinguida señorita doña María Rosa Gil, hija de nuestro amigo el director de esta sucursal del Banco de España, don Félix, con el joven e ilustrado abogado nuestro querido amigo don Alejo Corbella.

Bendicirá la unión el Ilmo. y Excmo Sr. Obispo.

Fallecimiento En la mañana de ayer falleció en esta capital el teniente coronel de Infantería retirado don Juan Cabot y Almayn.

El finado, que contaba con honro-

sa hoja de servicio en el Ejército, era persona que gozaba de muchos simpatías.

Descaese en paz. Reciba su familia, especialmente sus hijos, don Mateo, abogado, y don Juan, la expresión de nuestro pésame.

Teatrales

Balear Anteañoche debutó en este teatro la Compañía de ópera y zarzuela que dirigen el primer actor don Leopoldo Gil y el maestro don Vicente Machi.

Es, juzgada en conjunto, una Compañía «lo regular».

Digamos dos palabras sobre las principales partes.

La tiple Amparo Borri tiene «agradable voz y trabaja con cariño. Se conquistó las simpatías del público.

La tiple Mercedes Melo posee débil voz, pero canta con bastante delicadeza. Dijo bien el aria de *El Maestro Campanone*, que le valió aplausos.

Leopoldo Gil es un actor ducho. Se hace cargo del personaje que desempeña, y decima enteramente las tablas.

El tenor señor Montañana es elemento flojo. Su voz peca algo de ingrata. Le vimos en un papel (el de Príncipe Pio de *La Generala*) que no casa con su porte.

La *Generala*, obra que se estrenó anteañoche y que ayer fué repetida, no tiene, a decir verdad, musicalmente juzgada, la consistencia de las principales óperas que en estos últimos años se han cantado en nuestros teatros. No quiere decir esto que la partitura del maestro Vives no tenga mérito alguno. A ratos es bastante inspirada, conchando nítido o agradable, que se escuchan con gusto.

El libreto, bastante libre, como ya dijimos, no vale nada.

Tanto la noche del debut como ayer el teatro vióse muy animado.

Boletín religioso

MAÑANA Santos.—San Francisco Javier, confesor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en el Socorro en honor de la Virgen María en el Misterio de su Concepción Inmaculada: Exposición a las seis; a las ocho novena de la Purísima durante una misa; por la tarde, a las seis Rosario, novena de la Inmaculada, estación y Te Deum cantados y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora del Confolan, en Santa Eulalia.

Sueltos y noticias

Bando.—Ayer fué encerrado en Capuchinos un borracho que promovía escándalo en la vía pública.

Órdenes.—Por el Gobernador civil interino, Sr. Pascual, se han dado órdenes a la policía para que emprenda una campaña contra la gente maleante.

Salida de emigrantes.—Ayer tarde salieron para Barcelona, de paso para Buenos Aires, unos veinte emigrantes mallorquines.

Daños.—En Binissalem, la guardia civil ha detenido a un sujeto llamado Juan Cañellas, vecino de Lloseta, presunto autor de haber causado daños de importancia en el horno de la finca llamada «Es Pizarel».

Al Juzgado.—Ayer fué puesto a disposición del Juzgado un sujeto que fué agredido por otro con quien se hallaba enemistado.

Cura.—En el dispensario de «La Cruz Roja» ha sido curado el obrero carpintero Antonio Vich, que, estando trabajando, se produjo una herida con un tornón.

CINE DEL CÍRCULO DE OBREROS CATÓLICOS
FUNCIONES TODOS LOS DÍAS DE 6 A 10 NOCHE
DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DE 4 A 10
ESTRENOS PARA ESTA NOCHE
LA HISTÓRICA TOLEDO
EL VIEJO WILLÉ y otros

Aviso importante
El domingo 8 Diciembre próximo
Festividad de la Purísima
Estarán abiertos los comercios de Tejidos y Tiendas de Mercería.

Optica
norteamericana y de precisión
GEMELOS prismáticos y de teatro
ESTAMPAS y molduras para cuadros
Surtido inmenso y selecto
Antigua casa LASALLE-SAN NICOLÁS, 31

El almendrán en Felanitx.—Dice «El Felanitense» en su número de anteañoche: «El precio corriente del almendrán en este mercado es de 105 00 pesetas los 42 37 kilos.

El alza persistente con que se cotiza dicho fruto ha despertado la aletargada actividad de los comerciantes de esta plaza que se dedican al negocio de la almendra con cáscara, y ésta vuelve a ser bastante solicitada, pagándose corrientemente a 35 pesetas hectolitro».

Repartimientos.—En la secretaría de los Ayuntamientos de Deyá y Capdepera se hallan expuestos al público, a efectos de reclamación, los repartimientos de la contribución territorial sobre las riquezas rústica, pecuaria y urbana de aquellas villas correspondientes al próximo año de 1918.

Inauguración de una Estación enológica.—El Ayuntamiento de Felanitx ha acordado inaugurar la estación enológica de aquella ciudad el día 8 del corriente mes.

Trátase de dar gran solemnidad al acto.

Guarda pesas jurados.—El Comandante de Marina de esta Isla, señor Eusefán, anuncia que, a tenor de lo que disponen las Reales Órdenes de 18 y 25 de Octubre próximo pasado sobre la creación de plazas de guarda pesas jurados de esta Provincia, y debiéndose nombrar algunos para el Distrito de la Capital, se pone en conocimiento de los que se crean con derecho a ocuparlas para que en el plazo de un mes a contar del primero de Diciembre presenten sus solicitudes en esta Comandancia de Marina.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes: 1.º Buena conducta. 2.º Conocimiento de las leyes de pesca del Distrito. 3.º Buena aptitud física.

Serán preferidos los que hayan hecho el servicio de la Armada, sin nota desfavorable en sus libretas, y que sepan leer y escribir.

Pérdida.—Se ha extraviado, en el barrio de Montesión, una cartera de bolsillo de color rojo con varios documentos, entre ellos un pasaje, personal, para Buenos Aires.

La persona que la haya encontrado puede devolverla en nuestra administración.

Se gratificará el hallazgo.

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA Plaza Santa Eulalia núm. 10 Palma

Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Forfaits para Sóller, Deyá, Torres, Pareys, cuevas de Manacor y Arta, servicios combinados de automóviles, truajes y fondas.

Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo.

Será altamente benéfico para los turistas, pedir los informes gratuitos que facilitan en las oficinas de la agencia, ocho y media a una y de tres a siete un día.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Político

Madrid, 1.º (1'00)

Las Mancomunidades Se ha reunido en el Senado la Comisión dictaminadora del proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

Ha asistido al acto el Jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones.

En la reunión se ha firmado el dictamen, quedando pendiente la redacción del preámbulo.

El Uruguay grava los vinos extranjeros.—Conferencia

El Ministro de Estado, Sr. García Prieto, ha celebrado una conferencia con el Ministro plenipotenciario de Uruguay en esta Corte.

En la entrevista se ha hablado del impuesto con que aquella nación trata de gravar los vinos extranjeros.

El Sr. García Prieto ha pedido al

representante del Uruguay que se señale la tarifa mínima para los vinos españoles.

Riba no admite El Ministro de Instrucción pública, señor Riba, ha desmentido esta pasada tarde en el Congreso los rumores circulados atribuyéndole el propósito de dimitir en vista de las dificultades que encuentra en el Senado, para su aprobación, el presupuesto de su departamento.

Madrid, 2 (1'00)

La Comisión de presupuestos del Congreso

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de presupuestos.

Ha asistido a ella el Ministro de Hacienda, Sr. Navarrete, quien ha informado acerca de las modificaciones que se han introducido en el

presupuesto de ingreso.

Los conservadores presentarán varias modificaciones al discutirse el presupuesto de ingresos en la Cámara popular.

Romanones y Moret El presidente del Consejo de Ministros, señor Conde de Romanones, estuvo en el domicilio del señor Moret.

Celebró con éste detenida conferencia.

El tratado hispano-francés

Madrid, 2 (1'00)

Lo que dice «La Época»

El diario «La Época», órgano del partido conservador, se ocupa, en su última edición, en el tratado firmado entre Francia y España sobre la cuestión de Marruecos.

Lo resume diciendo que hemos perdido parte de Uargae, Ifni, del Lucus y del Maluya.

También hemos perdido el histórico derecho de las Misiones religiosas en Marruecos, sobre las cuales ha predominado el criterio francés.

El ferrocarril de Tánger a Fez—añade «La Época»—queda reducido a un somilero de diágonos».

El asesinato de Canalejas

Madrid, 1 (3'30)

Fuerales en Alicante.—Notable oración fúnebre del Arcediano de Orihuela

Alicante.—Costean los por la Diputación provincial, en la Colegiata de San Nicolás se han celebrado solemnes funerales en sufragio del difunto Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas.

Al acto asistió numerosa concurrencia, entre la cual figuraban buen número de señoras, los diputados á Cortes y senadores por Alicante, y las autoridades civiles y militares.

Una compañía del Regimiento de la Princesa tributó los honores correspondientes.

En el centro de la iglesia habíase levantado severo túmulo.

Ofició el canónigo señor Hernández, y el Arcediano de Orihuela, don Agustín Cadere, pronunció sentidísima oración fúnebre, que fué objeto de grandes y unánimes elogios.

Huelgas

Madrid, 2 (1'00)

De Valencia

Valencia.—Los brocistas han acordado declarar la huelga parcial.

Pensaban declararla general, pero han tenido que desistir de dicho propósito por falta de solidaridad.

De Murcia

Murcia.—Los mineros de La Unión han desistido de declararse en huelga. Tal determinación obedece a no disponer de fondos para poder soportar las consecuencias de la huelga.

De Castellón

Castellón.—Se ha reconcentrado fuerza de la guardia civil en Benicarló, con motivo de la huelga general de obreros del campo anunciada para mañana.

También han marchado para aquella villa fuerzas de infantería.

Témese ocurran desórdenes con motivo de la huelga.

La catástrofe en el «cine»

Madrid, 1 (3'30)

Questionario a la Junta de espectáculos

Bilbao.—El Jefe del Euzanache, que instruye la correspondiente sumaria con motivo de la desgracia ocurrida el domingo último, ha enviado a la Junta provincial de espectáculos, para su debida contestación, un cuestionario cuyas preguntas se refieren a las condiciones reunidas por el Circo, como cinematógrafo, en opinión de dicha Junta.

Fallecimiento de un médico mallorquín que hizo la autopala a los dáveres.—Muere a causa de la impresión recibida

Bilbao.—Un médico municipal en unión de varios compañeros, a la autopala a los dáveres de las víctimas, recibió tan fuerte impresión que le produjo un ataque cardíaco consecuencia del cual hoy ha fallecido.

Mitín católico

Madrid, 1 (1'00)

Local llenísimo.—Contra las libretas de perdición.—Adhesiones.—Discursos

ha encaminado a protestar contra la barbarie que invade el orden social y contra las libertades condenadas por los Pontífices en repetidos documentos.

Ha afirmado que estas libertades han sido el origen de la ruina de nuestra patria, añadiendo que España no la ama, como lo ha demostrado la frialdad con que fueron acogidas las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, en las cuales se invirtieron millones de pesetas arrancadas al pueblo.

Este resultado —ha dicho— ha venido a probar que el pueblo no ama lo que se le quiere imponer, y ello fue la causa de que la celebración de aquel centenario tuviese sólo carácter oficial y de que se viera privado de ambiente popular.

«Frustró de tantas libertades—ha agregado—fué Pardiñas, nacido en el estado social que hoy existe en España».

Ha manifestado luego haberse recibido millares de adhesiones enviadas de provincias.

A continuación ha declarado abierto el mitin.

Ha hecho uso de la palabra el señor Pifanos, de la Defensa Social.

Ha excedido el crimen y ha condenado a los inductores al atentado que armó el brazo del asesino.

Ha expuesto cómo se forma el ambiente contra la causa del orden por medio de la libertad que conceden las leyes y en virtud de la lenidad de los gobernantes.

Ha terminado diciendo que los católicos están dispuestos a asaltar las barricadas de los revolucionarios para que la causa del orden triunfe, y a luchar cara a cara y cuerpo a cuerpo.

Ha hablado luego el señor Requejo, por los Jóvenes propagandistas.

Ha anunciado que se hallaba enfermo, pero que cuando vio que se le negaba local para celebrar el mitin dijo: «Aunque fuera muerto iría, pues los católicos nos sobra vitalidad y sitio donde luchar».

Dió cuenta de que traía una plegería por el alma del difunto Presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas, y la más profunda execración para los inductores al crimen.

En elocuentes párrafos manifestó que las libertades públicas son el origen de todos los males que afligen a España.

«Si el señor Canalejas reencitara —ha dicho— escribiría un libro que se titularía: «La bancarrota del liberalismo».

Ha rendido un tributo de admiración a las minorías parlamentarias católicas por el ardimiento demostrado en la defensa de la Religión.

El orador ha sido frecuentemente interrumpido por calurosas ovaciones.

El señor Cuervo, integrista, y el señor Villa, representante de los Linceos, han pronunciado elocuentísimos discursos anatematizando el atentado personal y condenando a los inductores, verdaderos responsables del crimen.

El señor Vigo, carlista, ha pronunciado luego fogosa oración, interrumpida por frecuentes aplausos.

Ha combatido las teorías anarquistas y a los acérrimos inductores que lanzan el crimen a desgraciados analfabetos.

Ha expresado virilmente el propósito de las Juventudes católicas de cortar el paso a la fiera revolucionaria.

Ha terminado afirmando que los jaimistas estarán siempre dispuestos a amparar la causa del orden y lucharán enérgicamente para rechazar a los enemigos de la Religión y de la Patria.

Ha terminado el mitin en medio del orden más completo.

A éstos se les darán los títulos de los siguientes iglesias romanas:

A Monseñor Cos, el de Santa María de Papolo; a Monseñor Vico, el de San Calixto; a Monseñor Almaraz, el de San Pedro; a Monseñor Inmortalio Baner, el de San Jerónimo; y a Monseñor Nalg, el de San Marcos.

Lo que dice "L'Osservatore Romano"

Roma.—El periódico «L'Osservatore Romano», hablando del nombramiento del Arzobispo de Novel para la presidencia de la República de Santo Domingo, dice que augura la paz en el país.

Velada jaimista

Madrid, 2 (330)

Discurso de D. Dalmacio Iglesias

La Coruña.—En el Círculo Jaimista de esta ciudad se ha celebrado esta pasada noche la anunciada velada.

En ella pronunció elocuentísimos discursos el batallador diputado don Dalmacio Iglesias.

Hizo la presentación el jefe provincial del partido, don José Pedrosa.

El discurso del señor Iglesias despertó gran entusiasmo entre los asistentes.

Empezó el señor Iglesias saludando a los jaimistas gallegos en nombre de los catalanes.

También dirigió afectuoso saludo a las damas tradicionalistas que se hallaban presentes.

Atacó duramente al liberalismo, «causa—dijo—de las desdichas de la Patria».

Expuso extensamente el programa jaimista, y dijo que sólo quedaban dos banderas: la de Cristo y la del diablo.

Atacó a los católicos neutros, aconsejando a los jaimistas cumplir con la necesidad de que unan la acción social con la política.

El señor Iglesias fué aplaudidísimo.

El acto terminó con el canto del Himno jaimista y de las clásicas gallegas.

Consejo de Ministros

Madrid, 2 (330)

Asuntos tratados

Los Ministros se han reunido en Consejo, que terminó a las once de la noche.

La reunión tuvo lugar en el domicilio del señor Barroso.

Hemos podido recoger las siguientes referencias de lo tratado en el Consejo.

Invirtióse gran parte del mismo dando cuenta el Ministro de Hacienda, señor Navarroreverter, de la información pública abierta por la Comisión de presupuestos.

Facultóse al Ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes un proyecto elevando a la categoría de ley el Real decreto de 20 de Junio relativo al ingreso y ascenso en la carrera judicial.

El señor Alba expuso el resultado del censo de población en 1912, que se eleva, incluyendo nuestras posesiones africanas, a 20 364 167 de habitantes.

Se trató del estado de los asuntos sometidos a la deliberación del Parlamento.

Expórese que el miércoles o jueves se leerá en las Cortes el texto del tratado con Francia, y tal vez el mismo día leeráse también el presupuesto de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

El Gobierno cree también que el martes comenzará la discusión de la reforma de la Policía.

Se aprobó el indulto del cabo de artillería Antonio Romen, que mató, en Ávila, a su novia Mercedes Lorenzo.

Se acordó ampliar el plazo señalado a los reclutas del reemplazo actual para solicitar prórroga en la incorporación a filas.

Se autorizó al Ministro de la Guerra para reorganizar los cuerpos de Intendencia e Intervención militar con el personal actual, como también el cuerpo auxiliar de Administración militar, disponiendo además cuanto necesite el Ejército.

Se autorizó la creación en Tarra-gona de un Patronato de jóvenes viciosos y delincuentes.

Y se aprobaron varios expedientes de caminos vecinales.

El presupuesto de Ingresos

Madrid, 2 (330)

El Ministro de Hacienda ante la Comisión de presupuestos.—Las innovaciones en el de Ingresos

El discurso pronunciado por el Ministro de Hacienda ante la comisión de presupuestos fué documentado.

Asistieron los taquígrafos.

El discurso se redujo a celegar la

De Roma

Madrid, 2 (100)

Visita del corresponsal de «Prensa Asociada», a los nuevos Cardenales españoles

Roma.—El corresponsal de «Prensa Asociada» en esta ciudad ha visitado a los Cardenales Cos y Almaraz.

Estos le han recibido afectuosamente, deseando la prosperidad de «Prensa Asociada».

Los anticlericales en acción

Roma.—Un grupo de anticlericales se ha manifestado.

Algunos de ellos gritaban ¡abajo el Papa!

La policía detuvo a algunos de los que proferieron tales gritos.

El público aplaudió a la policía.

Los nuevos Cardenales

Roma.—Mañana se celebrará Con-sistorio en el Vaticano.

En él recibirán el capelo los nuevos Cardenales.

Noticias varias

Madrid, 1.º (100)

El Obispo de Salamanca, gravísimo

A las seis de la tarde continuaba en estado gravísimo el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.

Velada inaugural

A las seis de la tarde se ha celebrado en el local del Centro de Defensa Social la anunciada velada inaugural del curso para la juventud.

Ha presidido el acto el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá.

Ha asistido numerosísima y selecta concurrencia.

Se ha leído la acostumbrada Memoria resumiendo el curso anterior.

El acto ha terminado con un notable discurso pronunciado por D. Tomás Situla.

En el Supremo.—Contra el Director de «La Gaceta del Norte».

En el Tribunal Supremo se ha visto el recurso interpuesto por el Director del diario católico «La Gaceta del Norte», de Bilbao, contra la sentencia dictado por aquella Audiencia por la que se le condenó a dos meses de cárcel por la publicación de un artículo.

El Fiscal ha estimado que dicho trabajo era injurioso contra el Sr. Canalejas.

Ha defendido el recurso, elocuentísimamente, el ilustrado abogado D. Cristóbal Botella.

La sentencia se conocerá en breve.

La Duquesa de Canalejas visita al Rey

La señora Duquesa de Canalejas ha visitado esta pasada tarde a S. M. el Rey, al objeto de agradecerle el pésame enviado por la Familia Real con motivo de la muerte de su esposa.

Madrid, 1.º (330)

Fallecimiento de un jesuita

Bilbao.—En la Universidad de Deusto ha fallecido el jesuita Padre Magín Rodríguez.

El finado fué rector de la parroquia del Salvador en Valladolid y ha sido el alma de la revista religiosa que publican los jesuitas de esta población con el título de «El Mensajero del Corazón de Jesús».

La muerte del Padre Rodríguez ha sido muy sentida.

Entierro de la Condesa de Flandes

Bruselas.—Hoy por la tarde se verificó el entierro de la Condesa de Flandes, madre del Rey de Bélgica.

El cadáver fué conducido desde Palacio Real a la Catedral.

En la comitiva figuraban el Gobierno en pleno y muchos generales.

Presenció el paso del fúnebre cortejo un enorme gentío.

Presidía el Rey de Bélgica juntamente con el Príncipe de Romanía.

En la Catedral cantóse un responso, terminado el cual el cadáver fué trasladado, en hombros, a la tumba del Rey Leopoldo a cuyo lado fué enterrado.

Madrid, 1.º (1600)

Mitín republicano.—Despotricando, según costumbre

A las diez de esta mañana se ha celebrado en el teatro «Lux Eden» un mitin organizado por las Juventudes republicanas.

Los oradores han despotricado, según costumbre, reiterando la oposición a la vuelta del señor Maura al Poder.

Han protestado contra la acusación de inductores al atentado personal que contra ellos ha lanzado la opinión pública.

Se han esforzado en desentenderse del asesinato del señor Canalejas.

Ha asistido regular concurrencia.

Ha habido orden.

Torrenciales lluvias

Bailén.—Después de pertinaz sequía, que había encarecido enormemente los cereales e impedía las operaciones de siembra, ha llovido torrencialmente.

Obrero arrollado y muerto

San Sebastián.—En la estación de Pasajes, un vagón de un tren de maniobras arrolló al obrero Juan Arreche y le produjo la muerte.

Madrid, 2 (100)

Expedientes del Infante D. Carlos desestimados

El Ministro de Hacienda ha resuelto y los expedientes que incoó S. A. R. el Infante don Carlos de Caserta referentes a que se otorgase a su hijo mayor la pensión de 250 000 pesetas por haber sido heredero al trono, y, en caso contrario, la de 150 000 pesetas como Infante de España que es.

La resolución del Ministro ha sido en sentido contrario a lo que solicitaba el Infante.

Recepción en la Academia de Ciencias

Esta pasada tarde se ha celebrado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción del nuevo Académico, don Adolfo Bonilla.

Ha presidido el acto el Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá, habiendo tomado asiento a ambos lados el presidente de la Academia, señor

Noticias varias

Madrid, 1.º (100)

El Obispo de Salamanca, gravísimo

A las seis de la tarde continuaba en estado gravísimo el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.

Velada inaugural

A las seis de la tarde se ha celebrado en el local del Centro de Defensa Social la anunciada velada inaugural del curso para la juventud.

Ha presidido el acto el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá.

Ha asistido numerosísima y selecta concurrencia.

Se ha leído la acostumbrada Memoria resumiendo el curso anterior.

El acto ha terminado con un notable discurso pronunciado por D. Tomás Situla.

En el Supremo.—Contra el Director de «La Gaceta del Norte».

En el Tribunal Supremo se ha visto el recurso interpuesto por el Director del diario católico «La Gaceta del Norte», de Bilbao, contra la sentencia dictado por aquella Audiencia por la que se le condenó a dos meses de cárcel por la publicación de un artículo.

El Fiscal ha estimado que dicho trabajo era injurioso contra el Sr. Canalejas.

Ha defendido el recurso, elocuentísimamente, el ilustrado abogado D. Cristóbal Botella.

La sentencia se conocerá en breve.

La Duquesa de Canalejas visita al Rey

La señora Duquesa de Canalejas ha visitado esta pasada tarde a S. M. el Rey, al objeto de agradecerle el pésame enviado por la Familia Real con motivo de la muerte de su esposa.

Madrid, 1.º (330)

Fallecimiento de un jesuita

Bilbao.—En la Universidad de Deusto ha fallecido el jesuita Padre Magín Rodríguez.

El finado fué rector de la parroquia del Salvador en Valladolid y ha sido el alma de la revista religiosa que publican los jesuitas de esta población con el título de «El Mensajero del Corazón de Jesús».

La muerte del Padre Rodríguez ha sido muy sentida.

Entierro de la Condesa de Flandes

Bruselas.—Hoy por la tarde se verificó el entierro de la Condesa de Flandes, madre del Rey de Bélgica.

El cadáver fué conducido desde Palacio Real a la Catedral.

En la comitiva figuraban el Gobierno en pleno y muchos generales.

Presenció el paso del fúnebre cortejo un enorme gentío.

Presidía el Rey de Bélgica juntamente con el Príncipe de Romanía.

En la Catedral cantóse un responso, terminado el cual el cadáver fué trasladado, en hombros, a la tumba del Rey Leopoldo a cuyo lado fué enterrado.

Madrid, 1.º (1600)

Mitín republicano.—Despotricando, según costumbre

A las diez de esta mañana se ha celebrado en el teatro «Lux Eden» un mitin organizado por las Juventudes republicanas.

Los oradores han despotricado, según costumbre, reiterando la oposición a la vuelta del señor Maura al Poder.

Han protestado contra la acusación de inductores al atentado personal que contra ellos ha lanzado la opinión pública.

Se han esforzado en desentenderse del asesinato del señor Canalejas.

Ha asistido regular concurrencia.

Ha habido orden.

Las Cortes

Congreso

Madrid, 1 (100)

A las 3 15 empieza la sesión del Congreso.

Preside el señor Moret.

La Cámara está desanimada.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la orden del día.

Juran el cargo de diputado los señores Grijalba y Requejo.

Se aprueba un crédito del presupuesto del Ministerio de la Gobernación con cargo a ejercicios cerrados.

Se acepta una proposición de ley autorizando la erección en Alcoy de una estatua del señor Canalejas.

El señor Pedregal defiende un voto particular al presupuesto relativo a las atenciones de Africa.

Se suspende la discusión de dicho presupuesto para dar lectura al proyecto de ley referente a la reorganización de la Junta del puerto de Sevilla; proyecto que es leído, desde la tribuna, por el Ministro de Fomento, que va de uniforme.

Se reanuda después la expresada discusión.

El señor Suárez Inclán contesta al señor Pedregal.

Los señores Gasset, Amado y Romeo piden la palabra para cuando se discuta el tratado franco-español.

Se aprueba hasta el artículo 3.º del presupuesto de Africa.

Se acuerda desear una enmienda formulada por el señor Amado al artículo 4.º, aprobándose la parte que se refiere al ramo de Guerra.

El señor Romeo protesta contra la forma en que se discute el presupuesto, diciendo que consiste en el reparto de pensiones entre militares y paisanos.

Se promueve un ligero incidente entre los señores Romeo y Bergamín, a causa de protestar el primero de que,

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Madrid, 1 (330)

Noticia desmentida

Belgrado.—Ha sido desmentida la noticia circulada respecto a haberse firmado los preliminares de la paz.

Se asegura que ésta será firmada definitivamente sin que le preceda la firma de preliminares.

Pronto se acabará la guerra

Constantinopla.—Himi Pachá ha declarado que pronto se firmará la paz.

¿Confederación turco-balcánica?

Constantinopla.—Dícese que no tan sólo quedarán en poder de Turquía los terrenos conquistados por los aliados, tales como las ciudades de Andrinópolis y Scutari, sino que los Estados balcánicos formarán una confederación en la cual entrará Turquía.

Rusia pide la sanción de las potencias

Cetigue.—El Ministro plenipotenciario de Rusia en esta capital ha comunicado al Ministro de Estado que su Gobierno no puede conformarse con las condiciones que establezcan los Estados balcánicos y Turquía al acordar la paz, mientras no tengan la sanción de las potencias.

Oposición de la prensa alemana

Berlín.—En los centros diplomáticos se comenta la actitud de la prensa alemana oponiéndose a la reunión

Goizard, y el señor Santa María de Paredes.

También ocupaba puesto de preferencia el señor Bonilla.

Este ha pronunciado el acostumbrado discurso, tratando sobre el tema: «Ficción del Derecho».

Le ha contestado el señor Alvarez Manzano.

La publicación de la Bula

Con la solemnidad de costumbre, se publicó ayer la Santa Bula.

Presidía la comitiva el teniente de Alcalde liberal señor Raboso, a quien acompañaban varios otros concejales.

Los sermones de la Santa Bula corrierán a cargo del Magistral de la iglesia Primada, M. I. Sr. D. Francisco Frutos Vallente.

Funerales

Bilbao.—En la capilla de la Universidad de Dusto se han celebrado solemnes funerales en sufragio del Padre Magín Rodríguez.

Ha asistido a ellos extraordinaria concurrencia.

La conducción del cadáver al cementerio ha constituido una grandiosa manifestación de duelo.

El P. Pally, enfermo

París.—El periódico «Excelsior» dice que se halla gravemente enfermo el antiguo director de «La Croix», Padre Pally.

Madrid 2 (100)

Lo que dice «La Tribuna».

Roma.—El diario «La Tribuna» dice que Austria e Italia se opondrán a que los griegos se apropien la ciudad de Vallenga, que han tomado recientemente.

¿Se ha firmado el armisticio?—Fest mismo

París.—Comunican a «Le Matin» que ayer tarde se firmó el armisticio turco-búlgaro.

Añade dicho periódico que continúan reinando pesimismo respecto a las relaciones austro-serbias.

Lo que dice «Le Petit Journal».

«Rusia ocupará Constantinopla?—En la Isla de Chile

París.—El periódico «Le Petit Journal» publica un despacho de San Petersburgo diciendo que si Austria declara la guerra a Servia antes de firmar ésta la paz con Turquía, Rusia enviará su escuadra al Bósforo, ocupando Constantinopla.

El mismo periódico publica otro despacho de Smirna diciendo que los aliados atacan la isla de Chio.

Reingreso de oficiales turcos condenados

Constantinopla.—El Consejo de Ministros ha autorizado el reingreso en el Ejército de los oficiales condenados con motivo de la revolución de 1909.

Noticias extranjeras

Barcelona, 1.º (1640)

Trasatlántico embarrancado

Marsella.—La Compañía de las Mensajerías confirma la noticia circulada de que el vapor trasatlántico «Talarzie», correo de Madagascar, se vió envuelto en un ciclón el día 24 del actual, embarrancando en las islas de Diego Suárez.

No se tienen noticias acerca del paradero que hayan podido correr los pasajeros y tripulantes del buque.

Aviadora muerta

Juvisy.—La aviadora Trumel se cayó desde una altura de 40 metros.

La Trumel falleció en el acto.

Recepción

Roma.—En la Embajada de España se ha celebrado la anunciada recepción de los Cardenales Arzobispos de Valladolid y Sevilla.

Han asistido al acto la nobleza y los Cardenales romanos.

Horroroso tifón

Washington.—El Gobernador General de Filipinas telegrafía al Gobierno diciendo que el tifón más violento que registra la historia ha devastado aquellas islas.

Ha destruido 314 edificios.

Oposición de Austria

París.—Circula el rumor de que Austria se opondrá a que los montenegrinos se queden con Scutari.

También parece que no está dispuesta a que los serbios se queden con Prized y Okhida.

Madrid, 2 (330)

Firma del armisticio

Constantinopla.—Al medio día se ha firmado el armisticio entre Turquía y los Estados aliados.

La representación de éstos, lo han firmado los búlgaros.

Seguidamente comenzarán las negociaciones para la paz definitiva.

Las condiciones del armisticio son que éste durará quince días, durante los cuales los turcos y los aliados se mantendrán en las posiciones que ocupan.

Ningún beligerante podrá levantar fortificaciones ni organizar envíos de fuerzas.

Las plazas de Andrinópolis y Scutari, que se hallan sitiadas, comenzarán a recibir víveres diariamente, sin permitir el almacenamiento.

Créese seguro que la paz se firmará en el término de diez días.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 2 (300)

En el pueblo de Las Franqueas.—Inauguración de escuelas.—El edificio cuesta 600 000 pesetas.—El Obispo vitoreado.—Limonas del Prelado

En el pueblo de Las Franqueas se ha verificado la solemne bendición de las nuevas escuelas.

El edificio ha sido costado por el acudalado propietario don Juan Sampere Torras, habiéndose invertido en su construcción seiscientos mil pesetas.

Asistieron al acto las autoridades de esta capital. En representación del Capitán general señor Weyler asistió el general de los somatenes don Enrique Carlos.

El pueblo les recibió en la estación, vitoreando al Obispo, señor Laguarda.

Este bandijo el nuevo edificio.

Después del acto, tuvo lugar un banquete presidido por el Gobernador civil señor Sánchez Anido.

El señor Obispo salió luego a la calle, en donde compró algunas chucherías a distintas vendedoras que se habían situado en los alrededores, repartiéndolas entre niños y niñas que imploraban la caridad pública. Además a cada uno de ellos les entregó dos pesetas.

El público aclamó al Prelado por su generoso rasgo.

Por un bastón

En la calle del Conde del Asalto le cayó el bastón a un individuo que transitaba por allí. Al recogerlo quedó tendido en el suelo gravemente herido.

Supúese que dicho individuo, cuando se agachó, clavóse un puñal que llevaba en la faja.

Ordenando la apertura de un expediente

El Gobernador civil ha ordenado se abra expediente para averiguar si es cierta la noticia publicada por algunos periódicos diciendo que un policía maltrató de obra a una mujer.

El embajador de Inglaterra en Madrid

En el expreso marchó a Madrid el Embajador de Inglaterra.

Fuó despedido por el general Weyler y el Gobernador.

Bolsa de Madrid

Cambios del 30

Interior contado	84'20
5 p 8 Amortizable	101'05
Amortizable nuevo	94'80
Banco de España	436'30
Compañía Tabacalera	000'00
Francos	6'55
Libras	26'85
Exterior	91'25

Barcelona 29

Interior	84'47
Nortes	93'70
Alicantes	92'45

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones

Crédito Balear	97'00
Fomento Agrícola	102'00
Ferro-carril Mallorca	101'00
Isleña Marítima	197'00
Salinera Española	1'00
Sociedad Alumbrado por Gas	125'00
La Económica	80'00
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 8	100'00
Obligaciones id. id. 5 p 8	102'00
Id. Salinera Española 4, 40 p 8	100'00
Obligaciones C.ª Mallorca	102'00
Electricidad 5 p 8	102'00
Obligaciones Ferro-carril de Sóller 4 1/2 p 8	100'00
Bonos Municipales	44'00

SUBASTA

A voluntad de sus dueños y por acuerdo del Consejo de familia que entiende en la tutela de los menores huérfanos Emilio, Alejandro y Pedro Rullán y Roca, se subastará, por última vez, el día 8 de Diciembre próximo, a las diez, y rematará si la postura acomoda, en el despacho del Notario de Sóller D. Pedro Alcover, el predio llamado «Aubarca», del término de Escorca, compuesto de tierras de pan llevar, huerto olivar, bosque y monte bajo, con dos fuentes; y carretera que pasa por el Colegio de Nuestra Señora de Lluch, hasta las casas del predio; con casa rústica, urbana y otras dependencias; de cabida en junto cosa de unas ciento cuarenta y siete cuarte- radas y media, aproximadamente; y con arreglo al pliego de condiciones y título de propiedad, que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

PARA ALQUILAR

En el ensanche frente a la escuela graduada, con salidas a la calle del Socorro números 110 y 114; hay un grandioso local apto para la colocación de automóviles, almacén, industria, o lo que sea, con habitaciones espaciosas; para numerosa familia, agua de fuente y pozo, cubierto todo con alegre arguc.

Madrid 2 (100)

Lo que dice «La Tribuna».

Roma.—El diario «La Tribuna» dice que Austria e Italia se opondrán a que los griegos se apropien la ciudad de Vallenga, que han tomado recientemente.

¿Se ha firmado el armisticio?—Fest mismo

París.—Comunican a «Le Matin» que ayer tarde se firmó el armisticio turco-búlgaro.

Añade dicho periódico que continúan reinando pesimismo respecto a las relaciones austro-serbias.

Lo que dice «Le Petit Journal».

«Rusia ocupará Constantinopla?—En la Isla de Chile

París.—El periódico «Le Petit Journal» publica un despacho de San Petersburgo diciendo que si Austria declara la guerra a Servia antes de firmar ésta la paz con Turquía, Rusia enviará su escuadra al Bósforo, ocupando Constantinopla.

El mismo periódico publica otro despacho de Smirna diciendo que los aliados atacan la isla de Chio.

Reingreso de oficiales turcos condenados

Constantinopla.—El Consejo de Ministros ha autorizado el reingreso en el Ejército de los oficiales condenados con motivo de la revolución de 1909.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 2 (300)

En el pueblo de Las Franqueas.—Inauguración de escuelas.—El edificio cuesta 600 000 pesetas.—El Obispo vitoreado.—Limonas del Prelado

En el pueblo de Las Franqueas se ha verificado la solemne bendición de las nuevas escuelas.

El edificio ha sido costado por el acudalado propietario don Juan Sampere Torras, habiéndose invertido en su construcción seiscientos mil pesetas.

Asistieron al acto las autoridades de esta capital. En representación del Capitán general señor Weyler asistió el general de los somatenes don Enrique Carlos.

El pueblo les recibió en la estación, vitoreando al Obispo, señor Laguarda.

Este bandijo el nuevo edificio.

Después del acto, tuvo lugar un banquete presidido por el Gobernador civil señor Sánchez Anido.

El señor Obispo salió luego a la calle, en donde compró algunas chucherías a distintas vendedoras que se habían situado en los alrededores, repartiéndolas entre niños y niñas que imploraban la caridad pública. Además a cada uno de ellos les entregó dos pesetas.

El público aclamó al Prelado por su generoso rasgo.

Por un bastón

En la calle del Conde del Asalto le cayó el bastón a un individuo que transitaba por allí. Al recogerlo quedó tendido en el suelo gravemente herido.

Supúese que dicho individuo, cuando se agachó, clavóse un puñal que llevaba en la faja.

Ordenando la apertura de un expediente

El Gobernador civil ha ordenado se abra expediente para averiguar si es cierta la noticia publicada por algunos periódicos diciendo que un policía maltrató de obra a una mujer.

El embajador de Inglaterra en Madrid

En el expreso marchó a Madrid el Embajador de Inglaterra.

Fuó despedido por el general Weyler y el Gobernador.

Bolsa de Madrid

Cambios del 30

Interior contado	84'20
5 p 8 Amortizable	101'05
Amortizable nuevo	94'80
Banco de España	436'30
Compañía Tabacalera	000'00
Francos	6'55
Libras	26'85
Exterior	91'25

Barcelona 29

Interior	84'47
Nortes	93'70
Alicantes	92'45

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones

Crédito Balear	97'00
Fomento Agrícola	102'00
Ferro-carril Mallorca	101'00
Isleña Marítima	197'00
Salinera Española	1'00
Sociedad Alumbrado por Gas	125'00
La Económica	80'00
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 8	100'00
Obligaciones id. id. 5 p 8	102'00
Id. Salinera Española 4, 40 p 8	100'00
Obligaciones C.ª Mallorca	102'00
Electricidad 5 p 8	102'00
Obligaciones Ferro-carril de Sóller 4 1/2 p 8	100'00
Bonos Municipales	44'00

SUBASTA

A voluntad de sus dueños y por acuerdo del Consejo de familia que entiende en la tutela de los menores huérfanos Emilio, Alejandro y Pedro Rullán y Roca, se subastará, por última vez, el día 8 de Diciembre próximo, a las diez, y rematará si la postura acomoda, en el despacho del Notario de Sóller D. Pedro Alcover, el predio llamado «Aubarca», del término de Escorca, compuesto de tierras de pan llevar, huerto olivar, bosque y monte bajo, con dos fuentes; y carretera que pasa por el Colegio de Nuestra Señora de Lluch, hasta las casas del predio; con casa rústica, urbana y otras dependencias; de cabida en junto cosa de unas ciento cuarenta y siete cuarte- radas y media, aproximadamente; y con arreglo al pliego de condiciones y título de propiedad, que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

PARA ALQUILAR

En el ensanche frente a la escuela graduada, con salidas a la calle del Socorro números 110 y 114; hay un grandioso local apto para la colocación de automóviles, almacén, industria, o lo que sea, con habitaciones espaciosas; para numerosa familia, agua de fuente y pozo, cubierto todo con alegre arguc.

BOCA SANA-DIENTES BLANCOS



Se tienen siempre usando los DENTÍFRICOS HIGEA.

Frasco de elixir para 60 usos 1'25 PTAS. Frasco para 120 usos 2 PTAS.

Caja de Polvos dentífricos 1 PTAS. Tubo de Crema dentífrica 1 PTAS.

Venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias. Depósito general J. L. NADAL, El Japón Constitución, 33, (Borne) Palma de Mallorca

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA-10

Ofrece al público la exclusiva de los FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar

Palma-Sóller-Deyá-Miramar

y regreso, comida inclusive

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1

Por grupos de 5,	a 13'50 pesetas por persona
» 4	» 15'00 » » »
» 3	» 17'50 » » »
» 2	» 22'50 » » »
» un solo individuo	» 40'00 » » »

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar, y regreso, pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, o de hambre en Miramar.

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2

Por grupos de 5,	a 10'50 pesetas por persona
» 4	» 11'50 » » »
» 3	» 13'00 » » »
» 2	» 16'00 » » »
» un solo individuo	» 25'00 » » »

Para este forfait corresponden viajar en segunda clase en tren y en automóvil hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo, la comida será de hambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

Para más detalles

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media a una, y de tres a siete tarde

CASA CASTELLA

SANTO DOMINGO, 34 y 36
Palma de Mallorca

Encursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

MÁQUINAS PARLANTES, HOJALATAS, BOMBS, BATERÍAS, AGUJAS y todo lo referente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirlos la casa directamente de las principales fábricas del Extranjero SE IMPRIMEN RODILLOS PARA FONOGRAFOS

LETRAS DE FONOGRAFIA PARA ROTULOS y ESCALAPARLES en tamaño desde 3 a 50 cm de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10

Exclusiva para anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, etc. etc. en los periódicos

Correo de Mallorca, La Última Hora, La Región y El Diario de Palma y en la Revista Cámara Agrícola

Concesionario del telón de anuncios del TEATRO LIRICO



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO, 28 Noviembre.
SAVOIA, 9 Diciembre.
DUCA DI GENOVA, 9 Dbre.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, sala para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajes de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas etc.

Para despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, Plaza de Libertad, 3, (frente al Borne) — PALMA.

LABORATORIO FARMACÉUTICO, CLÍNICO Y DE ESTERILIZACIÓN

Vernifugo Sureda.—Le mejor contra las lombrices.
Pastillas Sureda.—Contra la tos y enfermedades de la boca.
Callicida Sureda.—Lo único para curar los callos y durezas.
Vino de Hierro Sureda.—Sustituye el aceite bacalao.
Pilula vaginal compuesta Sureda.—Regula las deposiciones.
Los insecticidas de Sureda.—Son los más puros, los mejor dosificados y los perfectamente esterilizados.
Agua Oxigenada Sureda.—Es la única químicamente pura y científicamente preparada.
Se venden: Al por mayor y menor, en la Farmacia de J. Sureda Literas, BROSSA 9—PALMA.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, lagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del sulfuro ó de las aguas minerales sulfurosas.
Precio del frasco 3 pts.
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma

FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomenado por eminencias médicas.
Precio 3 pts.

AYA

Se ofrece para desempeñar este cargo señorita forastera muy decente. Dando aviso al "Centro de Anuncios" pasará a domicilio.

SELLOS DE GOMA

a precios módicos los encontrará Vd. con gran variedad de modelos y tamaños en la Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

La Biblioteca Jurídico-Administrativa ha publicado las siguientes obras, que se hallan de venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.
Ley electoral para Diputados a Cortes provinciales de 8 de Agosto de 1897. Ley electoral de senadores. Regimen municipal. Ley hipotecaria. Ley de Justicia municipal. Ley del Timbre y su Reglamento. Aranceles judiciales. Aranceles Administrativos y Profesionales. Ley de Casa y su Reglamento y Ley de Industrias de uso de Armas. Texto y Jurisprudencia del código civil. Constitución de Leyes políticas. Colecciones Provinciales. Legislación Obrera. Impuesto de Derechos reales. Transmisión de bienes y bienes de las personas jurídicas. Antiguos y Nuevos Aranceles judiciales. Contribuciones industrial y de Comercio. Regimen Municipal. Ley y Reglamento de suplicas de los Consumos. Contribuciones sobre utilidades. Ley y su Reglamento. Impuesto del 4 por 100 sobre los pagos. Reorganización del Cuerpo de Escribanos. Arancel de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios judiciales de primera instancia. Arancel de derechos de los Procuradores en asuntos civiles ante los Tribunales y Juzgados Municipales de primera y segunda instancia.

FLORS DE TARDOR

POESIES DE ANTONI GELABERT Y CANO ab protecte de Mn. Llorens Ribes Mestre en Gay Sabar De venta: a la Librería d'En Guasp, Morey, 6. PREU: 1'50 PESSETAS

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A REVISTAS CATÓLICAS Se admiten suscripciones a dichas publicaciones en la Librería d'En Guasp, Morey, 6.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las lagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por método del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacólogo-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Ezemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojecos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de las barbas, comezóns, enfermedades de la pierna, enfermedades afilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombro y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un descaloreto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la obra completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Elaborado y puesto al mercado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguero, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

IMPORTACION Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Gregorio de Loyola, 9, San Sebastián.

De venta en Palma: [Centro] Farmacéutico [Haris, 24] De venta en León: Sres. Valls y Pons, drogueros

LINIA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Infanta Isabel, 22 Noviembre. | Barcelona, 18 de Diciembre.
Cádiz, 27 de Noviembre. | INFANTA ISABEL 5 Enero.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clas. instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª se realiza en amplios departamentos.—Almuerzo eléctrico.—Telégrafo Marconi.

LINIA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Salidas fijas de Palma

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, y Santiago de Cuba salidas de este puerto directamente el día 5 de Diciembre el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje por pocos puntos.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabina necesaria.

Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía Sres. Plaza, Piñero, C. S. en C.—San Miguel, 24 —Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INSTANCES	OBSERVACIONES
Calle de los Olivos	107	1.º	Santo Domingo 13-3.º	Agua patio y 5 dormitorios
P. Gomis (Trno.)	53	3.º	Constitución 92	8 dormitorios para industria ó almacén
Misión	3	1.º	San Miguel 8	agua grifo—W. C. Colatoria
Felia	1	1.º	Bosch 19 tda.	mucha capacidad y agua
Quint	7	2.º	Olmos 168	Agua gr. 5 dorm. coladu
Teresas	9	2.º	Terres 9 pral.	Gran capacidad
Milagro	11	2.º	Milagro 11-1.º	

Coadyudador y Rosario I.—Local propio para establecimiento.
Luchas Rosas Poniente propios desaholmó simanone M telé. Informes Ribera, 9
Véase relación general en el domicilio de la Liga: San Miguel, 18 1.º.

LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Próximas salidas

FLORIDA, 20 Noviembre — PRINCESA MAFALDA, 12 Diciembre
NDIANA, 1.º Diciembre

Especiales para pasajeros de tercera

Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera Cocina Española.

Informes: Libertad, 17 (Esquina Pelaires).

Imprenta de Felipe Guasp

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 Octubre saldrá de Barcelona, el de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Nobre. saldrá de Barcelona el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO directamente para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Culcutiva), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de Cádiz para Sabanailla, Caracaço, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cerro con trasbordo en Curaçao y para Camaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 6 Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Génova, Port-Said Suez, Colombo, Singapore, Ile-Ilo y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de N. vbrs. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON X II directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día de 2 N. vbrs. saldrá de Barcelona el 1 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVARDE con trasbordo en Cádiz al «San Francisco» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tangier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa se asegura las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 20 de Santander el vapor R. MARIA CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Guayama y Pacifico con trasbordo en Habana y el de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también en precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario a la Habana
ALFONSO XIII
Salidas de Santander el 9 Noviembre, de Coruña el 11, y de Vigo el 12.
Información en Palma en la casa de M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 2.—Palma.

Glaxo

Identico a la mejor leche materna

Maravilloso para criar y ayudar a criar niños, para alimentar ancianos, convalescentes y enfermos, especialmente los del estómago e intestinos.

Pídanse en farmacias droguerías y ultramarinos.

Manda tu muestra a los señores médicos y farmacéuticos y folletos a 1211 los pida.

D. Alfredo Bonet, San Nicolás 23, Palma de Mallorca, representantes del GLAXO en las Baleares

Lloyd Sabaud

El 9 de Noviembre saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

nuevo vapor de 14.000 toneladas de gran marcha

Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 4 de Diciembre saldrá para igual destino, el vapor

Príncipe di Udine

Para informe en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

FABRICA DE ANISADO. LICORESO. ANTONIO NADAL

ANIS TUNEL